

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 059.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 18 de enero del 2023

Hora: 09:20 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz vía orline, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (sub) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riff.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°58 de fecha 11 de enero 2022
- Modificación N°01 de administración y finanzas.
- Modificación N°01 y N°02 de Educación.
- Modificación N°01 de salud.
- Correspondencia:
Adquisición de terrenos para viviendas y otros servicios Municipales.
Ord. N°03 del DSM
Ord. N°05, N°07 de Rentas y Patentes
Ord. N°18 SECPLAC
Ord. N°21 Juzgado de Policía Local
Ord. N°02 DIDEKO (Funciones Registro Social de Hogares).
Of. N°7 de jurídico (Comodato los Boteros).
Correspondencia Enviada: CGE- Serviu – Seremi de salud.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°059 del 18 de enero del 2023.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°058 del 11 de enero del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°058 del 11 de enero del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta, Buenos días.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.



Sra. Verónica Castillo: si, Buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°58 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: el primero punto es solicitar un acuerdo para incorporar puntos a la tabla que no están considerados, modificación presupuestaria N°1 de salud, educación y finanzas municipales, que es el saldo inicial de caja, la adquisición de terreno para vivienda y otros servicios Municipales y educación. Solicita incorporar en tabla la modificación presupuestaria N°2 de educación que es la gira a Nueva Zelanda.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA INCORPORAR A TABLA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE SALUD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ADQUISICIÓN TERRENO PARA VIVIENDAS Y OTROS DE INTERÉS MUNICIPAL OFERTADOS POR FAMILIA SALINAS EPUIN.

➤ Modificación Presupuestaria N°01 de Administración

Sra. Marcia Ortega Directora (sub) de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: el lunes hicimos una reunión de trabajo para la revisión del saldo inicial de caja, yo le quiero agradecer a Marcia y a todos los equipos técnicos, y funcionarios que participaron de este diseño que al final lo presenta marcia, pero hay todo un trabajo de atrás, por otro lado recalcar las cuentas más gruesas que tienen que ver con verdaderas prioridades, compra de terreno, ayuda social, entre otras cosas, también el desglosé de como se gastaron esta cantidad de planta, esta super clara y tuvimos la oportunidad de discutir cada uno de los ítems, yo hice algunas observaciones, me la respondieron con mucha claridad, es una buena manera de partir el año con los compromisos pendientes 2022, y con cargo a estos primeros meses del 2023, para que el municipio funcione bien, desde el punto de vista financiero y los programas, también tengas las holgura suficiente de poder trabajar con estas platas, lo que no quita que sigan de adquirir fondos externos tanto del Gobierno Regional o fondos sectoriales o fondos del Gobierno, para seguir engrosando la calidad de vida de las personas. Conforme con esta modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación N°1 de Educación.

Sr. Eric Raipan, Educación: realiza explicación de la modificación.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DE DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN.**

➤ **Modificación N°02 de Educación.**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas para pasantía a Nueva Zelanda en los establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo Hotelaria y Turismo en la Subvención SEP.

1. Memorandum N° 2 del 13-01-2023 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Dismisión de gastos en las siguientes cuentas:

- a) Vestuario, accesorios y Prendas diversas: se disminuye esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para distribuirla en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 18.000.000.-
- b) Textos y otros materiales de enseñanza: se disminuye esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para distribuirla en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 10.000.000.-
- c) Arriendo de máquinas y equipos: se disminuye esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para distribuirla en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 15.000.000.-
- d) Gastos Menores: se disminuye esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para distribuirla en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 8.000.000.-

- e) Móbilarios y otros: se disminuye esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para distribuirla en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 1.000.000.-

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Pasajes, Fletes y bodegajes: se aumenta esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para ser utilizada en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 8.000.000.-
- b) Cursos de Capacitación: se aumenta esta cuenta en los centros de costo de los Establecimientos Carlos Holzapfel y Liceo de Hotelaria y turismo para ser utilizada en pasantía a Nueva Zelanda de ambos establecimientos por un valor de \$ 42.000.000.-

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Eduacional de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 además del Dictamen N° 55 del 29 de Julio de 2020 emitido por la Superintendencia de Educación, donde se flexibiliza el uso de la Subvención SEP.

Sr. Eric Raipan, Educación: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: solamente agradecer al departamento de Educación, por la experiencia que le van a entregar a los niños de poder hacer esta pasantía, que si es bien en cierto tiene que ver con algo netamente académico, pero lógicamente en sus vidas va a marcar un precedente y les va ayudar a hacer mejores personas y que la educación Pública haga estos esfuerzos, yo encuentro maravilloso, ese es el camino.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo la modificación N°2.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

➤ Modificación N°1 de salud

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, ingresando el saldo inicial de caja. Por ultimo se incluye el Bono de vacaciones, aguinaldo de navidad y bono especial para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Según Ordinario N°5 de fecha 16 de enero del 2023 emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en cual señala la distribución y justificación del saldo determinado a distribuir para el año 2023.

1. Con el fin de cubrir las necesidades de Infraestructura según planificación que se encuentra en proceso de desarrollo para el año 2023
2. Requerimos con urgencia la reposición de la flota de camionetas para el CESFAM y Equipo de Postrados. Esto se justificar por el aumento de actividades en domicilio y con el fin de asegurar la atención de nuestros usuarios
3. El refuerzo en esta unidad brindara una mejorar atención a nuestros usuarios, disminuyendo el tiempo de espera.
4. Con el fin de reconocer los años de servicios por prestación de Honorario en nuestra entidad.
5. Se hace indispensable poder reforzar esta unidad en el ámbito de las nuevas políticas del área de Recursos Humanos
6. Con el fin de reducir la lista de espera para ingreso a la sala de rehabilitación, considerando todas las derivaciones de toda la red asistencial. Esto generar un impacto positivo en nuestros usuarios.
7. Debido a la publicación de la Ley sobre descanso compensatorio, que otorga 14 días de vacaciones a los funcionarios de Salud que estuvieron ejerciendo funciones en pandemia. Es necesario poder cubrir dicho descanso con el fin de evitar la reducción en atención a los usuarios.
8. Se aumenta esta cuenta para realizar la consultoría que nos permita obtener la información necesaria para la toma de decisiones en relación a los proyectos que se deben realizar según costo-beneficio. Además de incluir la participación ciudadana de la población que utiliza la salud pública en la comuna de Pucón
9. Se requiere para guardar los equipamientos clínicos

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: la farmacia municipal se va a cambiar de lugar y las independencias actuales de la farmacia van a pasar hacer box.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría saber, lo que paso, tuvimos problemas con el aguinaldo hay bonos, esta todo cancelado para los funcionarios, lo pendiente que estaba, que no llegaban las platas, los funcionarios preguntan, va hacer pagado cuando.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: da explicación del pago y fecha.

Sra. Daniela García: los 8 millones para consultoría, me parece interesante aclarar y contarles a quienes están escuchando que en el fondo esto busca que un asesor externo ayude a priorizar las futuras inversiones del área de salud, incluyendo la participación ciudadana, creo importante que la gente sepa que esa inversión es para saber cómo invertir, de una forma más externa tener un asesor guía, respecto a las prioridades, que eso va a incluir un proceso de consulta ciudadana, para que estén atentos.



➤ Adquisición de terrenos para viviendas y otros servicios Municipales.

Sr. Carlos Olave, Administrador: Realiza explicación de las reuniones realizadas previamente para la adquisición de terrenos, con los informes ambientales, informe de título, informe de arquitectura de la comuna...

Sr. Hernández Schmidt: tiene que decirlo con más optimismo, esto es super relevante, yo por el 13 de marzo antes de enero, ingreso un oficio con un título que ya no hay excusas, sabíamos que el casino tenía que hacer los primeros aportes, en gran cantidad, sabíamos también el trabajo que hicieron los equipos técnicos de buscar algunos terrenos, y también sabíamos de las conversaciones previas con la familia salina, es bueno que la gente lo sepa, tuvo la voluntad de venderle al Municipio y no a una inmobiliaria, eso hay que agradecerlo a los vecinos, yo por lo menos desde esta tribuna a la familia Salina Epuin le agradezco. También le agradezco al alcalde el ímpetu de poder llegar a una negociación que nos permita pagar de manera parcializada e incluso pasando el umbral de su gestión, eso es un gesto de una visión de futuro y de valentía, me alegro por la comuna, en función de la infraestructura pública que allí se va hacer, aparte de soluciones habitacionales, inmuebles públicos que nos permitan entregar mayor servicio a la gente, espacios de esparcimiento, áreas verdes, un pulmón en pleno pueblo, con factibilidad, me emociona, llevo 10 años como concejal y es la primera vez que estamos comprando terreno, en estos 10 años, para soluciones habitacionales, que es una gran falencia que esta comuna tiene y siempre van haber gente que va a necesitar tener su casa, el hacinamiento municipal, que no es digno, porque hay funcionarios y profesionales que hacen muy bien la pega tener dependencias tan precarias, ojala el tiempo pase rápido que las autoridades Regionales y nacionales pongan las platas para desarrollar el plan maestro, dentro de muy poco tiempo haciendo ocupación de ese espacio, aunque sea mientras tanto un parque a medida que se va desarrollando la estructura, feliz de ser parte tanto del inicio de esta conversación y negociación en el concejo anterior y estar aprobando la compra hoy día, aprobando los recursos, para comprar estos terrenos, nada más que eso.

Sra. Daniela García: quería destacar también la voluntad de Secplac, administración, Daoma, de acceder y promover nuestra solicitud que se hagan los estudios pertinentes, me siento mucho más tranquila, estar comprando este terreno, no queda nada más que confiar los profesionales que hicieron estos estudios, su trayectoria profesional, para validar la información que nos están entregando, también contar que es muy bueno que estamos haciendo todo este esfuerzo para poder proveer más viviendas sociales, aun cuando no va a satisfacer todas las necesidades de la comuna, también destacar que gracias a estos estudios vamos a tener compromiso de resguardar, los bosques de boldo que existen, restaurar áreas forestales, que existen en la comuna, para tener un porcentaje de distribución de vivienda servicios y áreas verdes, que debiera estar en coherencia con las nuevas tendencias, así que creo que también tenemos una oportunidad urbanística significativa que los estudios nos van a validar y dar el pie para poder hacer esto, espero que no se levanten más conflictos.

Sr. Cortés Ossandón: Básicamente lo que quería decir, agradecer que se abriera la posibilidad de desarrollar estos estudios, que son super importantes, estudios de carácter antropológicos, de título, los temas medio ambientales, biodiversidad al interior del espacio, creo que esta es la forma correcta de hacer los procesos, porque nos deja la tranquilidad de que existe los respaldos necesarios, desde la perspectiva técnica, para optar por la compra de este espacio.

en segundo lugar señalar que por supuesto que a todos nos alegra, yo creo que debe ser, por lo menos del último tiempo, la inversión más importante, desde la perspectiva de las proyecciones de carácter social, ambiental y de infraestructura en la comuna, por lo que nos sentimos super alegres, entender que este espacio, desde sus orígenes está pensado como un espacio multidimensional, porque tiene elementos de vivienda o va hacer considerado, espacio de vivienda sociales, con dos modalidades, por lo que explicaba Cristian Brown, en altura y horizontal, también espacios de conservación de flora y fauna, existente en el interior del predio y junto con ello, las necesidades de un Cesfam, yo espero dos establecimientos educacionales, el mejoramiento hotelería y turismo, uno nuevo, a la



luces lo ocurrido el año pasado, de más de 2000 estudiantes sin tener acceso a centro educaciones en la comuna, nos da esa necesidad, lo que sí quiero poner los paños fríos, porque de pronto uno se entusiasma y va agarrando vuelito, esto se va a demorar, no es que hoy día se empiece el proceso de adquisición, va a durar 3 años el proceso de adquisición del terreno, pago en cuota, por lo tanto, los primeros proyectos que se hagan, podríamos empezar a verlo en un tiempo bastante más lato de lo que nosotros quisiéramos, pero es parte de los procesos, entonces para que la gente tampoco se haga la expectativa de que se adquiera el terreno hoy día y mañana estén los procesos de construcción instalados o los proyectos instalados en el espacio, viene toda una fase de estudio, felices de que demos este primer paso, pero también colocar en la mesa la medida, entendiendo que es un proceso largo.

Sr. Carlos Olave, Administrador: precisamente era el punto que quería tocar, tenía que ver con, hoy día nosotros estamos solicitando vuestra voluntad de la adquisición del terreno, según los informes que hemos emitido, pero esto también está asociada a un plan maestro que va a ir desarrollándose para la construcción de las distintas cosas que han mencionado aquí, desde vivienda sociales, hasta servicios municipales.

Sra. Verónica Castillo: me alegro mucho, es un proceso largo que hemos tenido, que ha sido un empuje realmente de todos los equipos de la municipalidad, además de nosotros los concejales, estoy muy agradecida de que vamos bien, pero yo quisiera dejar algo en claro, porque igual la idea de nosotros también al participar en esto, la idea también tengamos ojala dos colegios en el lugar y todo lo que es necesario, oficinas para la municipalidad, para tener todo concentrado en un lugar, igual pedir también si se pudiera hacer el registro civil, algo muy importante también que hay que aclarar, van a hacer 4 hectáreas para vivienda, eso es lo que explicaron aquí la otra vez, dejar en claro que acá todas las personas de Pucón los que no tengan casa van a entrar a un colador que es el requisito que exige la municipalidad para adquirir una vivienda, esos van a entrar todos, comités, todas las personas que hicieron la encuesta y la municipalidad tiene que analizar las prioridades que tenemos en Pucón, como adultos mayores, minusválidos, madres solteras, hay tanta gente que necesita vivienda, eso le pido señor alcalde, por favor seriedad en eso y que se cumplan los requisitos que exige la municipalidad, para tener vivienda, bajo eso, voy a aprobar la compra de terreno.

Sr. Armin Avilés Arias: creo que es una de las inversiones que se venía buscando hace muchos años, hay que dejar claro y dar las gracias a la familia Salina Epuin por el valor, aquí el valor era 7 y ellos se quedaron en 1, eso hay que hacer un reconocimiento, estamos hablando de mucha diferencia en plata, ellos nos respetaron y nos esperaron hasta el último minuto. Hay que planificar esto con calma, nosotros tenemos un problema, yo creo que es el momento de ordenar lo que es oficina Pública, esto nos va a dar en ahorro de muchos millones a la municipalidad, en arriendo y todo eso, por eso hay que irlo planificando con calma con el equipo de Secplac, no se nos puede quedar nada afuera y que quede ordenado.

Sr. Hernández Schmidt: solamente agradecerles a los concejales y también la claridad de que queda mucho camino por recorrer todavía y hay que ser responsable y transparente al momento de dar la información, hay que desarrollar un master plan, ser cauteloso, sin ofertones y planificar de muy buena manera, que bueno que estemos todos alineados en esa posición.

Sr. Cortéz Guarda: quería agradecer primero que nada a usted Don Carlos, porque esta también es una iniciativa suya, así como fue el ecoparque municipal, esto va a hacer una tremenda herencia de su legado, ser parte de este gran proceso, para mí es muy significativo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el dinero para la compra de terreno y poder pagar la primera cuota.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.



Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA VIVIENDAS Y OTROS DE INTERÉS MUNICIPAL OFERTADOS POR FAMILIA SALINAS EPUIN.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habla de la compra de terreno y procesos que se han realizado con la familia y el legado que quieren dejar.

Agradecer al concejo municipal que hoy día por unanimidad y aprobado este mensaje del alcalde, agradezco infinitamente.

Segundo sentirme orgullo por la confianza que han expresado cada uno de ustedes, los equipos municipales, profesionales que tenemos en este municipio.

Referirme de forma especial, algún agradecimiento materia concreto vamos a tener que entregarle a la familia Epuin.

SE REALIZA AGRADECIMIENTOS POR EL PROCESO DE LA COMPRA DE TERRENOS EPUIN.

➤ Of. N°7 de jurídico (Comodato los Boteros).

Junto con saludar, y de acuerdo a los antecedentes enviados por la Dirección de Obras Municipales, Secretaría de Planificación Municipal y Dirección de Desarrollo Comunitario, solicito a Ud., agregar en tabla para la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal la escritura de Contrato de Comodato para el "Sindicato de Boteros, trabajadores independientes, fleteros lacustres y fluviales de Pucón", con el objetivo de ser aprobados y publicados según corresponda.

Se adjuntan los documentos señalados.

Sr. Eduardo Pino, Dideco: realiza explicación del oficio.

Sra. Rommy Gudenschwager, Jurídico: realiza explicación del reglamento comodatos.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero aclarar esto, porque nosotros con Ricardo hemos sido basureados por este comodato de los boteros, por chimuchina que le han contado, que nos oponemos a esto, nosotros queremos las cosas claras, si estamos aquí es para que las cosas se hagan bien, porque nuestra labor es fiscalizar, pero hemos sido maltratados, que estamos colocando trabas, en ningún momento eso, pasamos hacer la punta de la lanza los dos con Ricardo, nos han tratado mal, esa es la realidad, hablamos de comodato anterior, no hablemos del comodato anterior, porque no se firmó, para mí no es comodato, vamos aclarando las cosas, por no haber firmado el comodato anterior va a afectar la duración que sería 10 años, tiene que ser una especie de, ya que los comodatos son sin fines de lucro, tiene que hacer una cooperativa para los dineros que ingresan van a tener que invertir.

Sra. Rommy Gudenschwager, Jurídico: es un gran proyecto que va a traer beneficios a la comunidad, es pionero en esto, los departamentos están de acuerdo en otorgarle a ellos todas las capacitaciones y ayuda posibles, explica el proceso que deben hacer los boteros para cambiar a una cooperativa.

Sr. Cortés Ossandón: aunque parezca majadero, a mí me queda la sensación que todavía no se entiende el proceso por parte de los boteros, siguen insistiendo que nosotros somos quienes estancamos y quienes somos responsables del proceso, nosotros aprobamos la primera presentación que se hizo que fue 790 metros cuadrados, por 30 años, se aprobó, después hubo un inconveniente con el tema y una discrepancia respecto de la medida, pero



lo que se volvió a presentar, el documento escrito era exactamente el mismo, no tenía sentido aprobar el mismo comodato si ya estaba aprobado, el estancamiento posterior se produce por la no firma, ¿por qué lo quiero decir? Porque en el fondo, yo en lo personal y en realidad cualquier miembro del concejo no tenemos incidencia en la no firma, la decisión la toma el presidente del sindicato de boteros de no firmar, ahora, independiente porque razón, no sé, yo no tengo la claridad, no estuve en su mente ni en el proceso, pero es decisión de él, el decide no firmar y por lo tanto decide rechazar, cuando no firmo, es porque no estoy de acuerdo, por lo tanto rechazo el comodato, eso es efectivo, por lo tanto hoy día no tienen comodato, porque técnicamente nunca firmaron comodato, porque nunca estuvieron de acuerdo, por eso es que se sugiere hoy día que ingrese como un nuevo comodato con la totalidad del metraje y eso me parece que es lo más relevante, que se presten las asesorías técnicas, para que efectivamente este proyecto que es un buen proyecto, lo he dicho del principio, es un buen proyecto, además, como iniciativa particular resulta tremadamente interesante para la ejecución de nuevo proyectos, que le den valor cultural a la comuna y conservación patrimonial, entonces, jamás ha sido la intención oponerse al tema, me parece super importante volverlo aclarar, yo espero que se entienda y espero que quienes además le están diciendo a los boteros que el estancamiento se produce por parte de nosotros, también entiendan la lógica y hagan certeza verídica de lo ocurrido en el tiempo y no especulaciones, más allá de las verdades objetivas que existen, que son esas.

Se aprobó el comodato presentado por los equipos técnicos, hubo una discrepancia que no la planteamos nosotros y que tenía que ver con expectativas y que hoy día parece que efectivamente era eso, porque viene con esas medidas, se presenta de nuevo el mismo comodato, no otro comodato, el documento decía exactamente lo mismo y, por lo tanto, no tenía ningún sentido aprobar de nuevo lo mismo, se espera un año y no se presenta nada, en diciembre se vuelve a presentar, pasó un año, y nuevamente no se hizo el procedimiento de acuerdo al reglamento existente, hoy día se presenta una alternativa, yo espero que les de satisfacción a ellos la aprobación del comodato, yo estoy plenamente de acuerdo con aprobarlo porque está con todos los elementos, pero me parece super importante señalar que en este proceso se requiere de un acompañamiento particular, de asesoría con todo lo que es la conformación, porque sin lugar a dudas ellos deben avanzar del sindicato a una fundación para lograr mantener el museo, porque es la forma y además les va a permitir percibir otros recursos que no sean solo las entradas, como donaciones. Hoy día como sindicato no podrían recibir donaciones para el museo, entonces es super importante que hoy día se produzca el acompañamiento técnico para que ellos puedan desarrollar este proceso de la manera más eficiente posible y que cumpla con las expectativas que ellos tienen y con las expectativas que se han levantado en la comunidad.

Pero finalmente, entender que nunca ha habido una oposición por lo menos de mi parte respecto de el museo de la pesca, lo que ha ocurrido ni siquiera tiene relación con nosotros como concejales, de hecho, la no firma es una decisión que toma el presidente del sindicato y el tiene que hacerse cargo de sus decisiones también.

Sra. Verónica Castillo: solo sumarme a lo que dice Ricardo y que nosotros como concejales hemos estado siempre dispuestos a que se firme luego este comodato y terminar con esto de una vez por toda, para que ellos se puedan desarrollar, obviamente voy aprobar esto, mi padre fue botero, estoy siempre acompañándolo, les pido a ustedes como equipo técnico que los acompañen, para que ellos puedan hacer las rendiciones y poder seguir en el tiempo renovando este comodato, que es muy necesario además, para Pucón tener un museo de la pesca.

Sra. Daniela García: quería destacar el hecho que independiente de las dificultades que hemos tenido, creo que estamos llegando a buen puerto y confío plenamente en que el sindicato entiende que lo que estamos tratando de hacer, es simplemente ordenar hoy día, tener un reglamento nos permite tener una hoja de ruta, nos permite llegar a un acuerdo, nos permite tener todos un mismo entendimiento, sobre cómo se maneja los comodatos, en esta oportunidad quería celebrar eso, el hecho que los equipos técnicos liderados por Rommy han concretado el reglamento, las organizaciones han tenido que esperar hasta



que este reglamento entre en funcionamiento, hoy día al tener este Reglamento nos permite tener esta negociación y esta claridad y encontrar una estrategia de hacer coincidir diferentes posturas, creo importante destacar eso, esto fue algo que se impuso en este concejo y que la institucionalidad lo acogió y ejecuto, eso quería agradecer y destacar.

Sr. Armin Avilés Arias: Daniela quería agradecerte personalmente a ti, porque esto fue una conversación que nació acá y tú nos propusiste esto de analizar bien los comodatos y reglamentarlo, te agradezco desde ya por tu valioso aporte a este concejo.

Sr. Eduardo Pino, Dideco: menciona que hay que dar una respuesta a la carta de los boteros de los 30 años, hoy día, para regular y dar respuesta a la carta un acuerdo y después el otro acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que no existe ese comodato por lo que conversamos con Rommy legalmente.

Sra. Rommy Gudenschwager, Jurídico: no es el comodato en sí, el acta, el acuerdo en el acta está vigente, hay que deshacerlo de la misma forma como se hizo, a través de otro acuerdo dejar sin efecto ese acuerdo.

Sr. Hernández Schmidt: Cristian no estoy de acuerdo en decir rechazo ese primer acuerdo tomado, yo si voy a respetar los acuerdos tomados de comodato de 30 años. Rechazo.

Sr. Cortés Ossandón: Yo quería agregar que ahí se debe señalar por qué estamos deshaciendo el acuerdo, porque, en el fondo no hubo aceptación del comodato.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En el fondo no existía.

Sr. Cortés Ossandón: ¿Se puede agregar para que quede? A mi me interesa en lo particular que se agregue.

Sr. Carlos Olave, Administrador: Dejar sin efecto debido a que no se llegó a término administrativo.

VOTACIÓN

Sr. Hernández Schmidt: Yo rechazo ese acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo

Sr. Cortéz Guarda: si apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR SEIS VOTOS SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO TOMADO EN SO N°17 DE 01.12.21, RESPECTO DE COMODATO A SINDICATO DE BOTEROS (790 M2 POR 30 AÑOS), POR NO LLEGAR A TÉRMINO ADMINISTRATIVO. CONCEJAL CHRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT VOTA EN CONTRA.

Sra. Daniela García: estaba hablando con Secplac de ver la posibilidad de prontamente presentar un proyecto de restauración del bosque de boldo, me preocupa el tema de los estacionamientos, entonces quisiera dejar en claro, que los estacionamientos concesionados, son en la calle y no en el bosque, ni la sombra del bosque, es muy importante, porque el peso de los autos está matando los árboles, si podemos dejar de una forma que quede muy explícito que la concesiones de los estacionamientos es en la calle y no en el bosque, dado que prontamente esperamos empezar un proyecto de restauración de ese bosque de boldos.



Sra. Rommy Gudenschwager, Jurídico: el borrador que vamos a pedir la aprobación ahora del contrato de comodato esta enviado a cada concejal para su conocimiento, esta específicamente los 1.475 metros cuadrados, por 10 años de vigencia.

Votación

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMODATO EN FAVOR DE SINDICATO DE BOTEROS, POR UNA SUPERFICIE DE 1.475 M2 Y UN PLAZO DE 10 AÑOS, RENOVABLES.

➤ Ord. N°03 del DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS), suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que cuentan con confirmación de continuidad para el año 2023 la totalidad de estos, según lo informado a través del documento señalado en el ANT.

Sra. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud: Realiza explicación del Ordinario.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo 2023 funcionarios todos y todas, apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°03 DE DSM; FUNCIONES DIVERSOS PROGRAMAS

➤ Ord. N°05 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, adjunto remito nómina ordenada por clasificación de los contribuyentes que han presentaron solicitud de renovación de sus patentes de alcohol para el primer semestre del año 2023 (enero a junio), dando cumplimiento con los requisitos establecidos en el Art. 4º de la Ley 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se inhabilita

POR SEIS VOTOS SE APRUEBA ORDINARIO N°05 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2023. SR. ALCALDE SE INHABILITA POR POSIBLE(S) CONFLICTO(S) DE INTERÉS POR PARENTESCO.



➤ Ord. N°07 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de renovación de las siguientes patentes de alcohol ingresadas el 30/11/2022 y 16/12/2022, de nómina adjunta para funcionar el primer semestre del año 2023 (enero a junio), dando cumplimiento con los requisitos establecidos en el Art. 4º de la Ley 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas".

Sr. Hernández Schmidt: Quiero hacer una consulta, en relación a la asociación Águila, a su terraza, yo no sé si observaron, quiero dejar la salvedad nomas, que se considere o fiscalice que criterio se va a ocupar en ese local, es un local que tiene más gente en la terraza que dentro de su propio local, las terrazas son una extensión de comedor, no una extensión del local.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se inhabilita

POR SEIS VOTOS SE APRUEBA ORDINARIO N°07 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2023, INGRESADAS EL 30-11-2022 Y 16-12-2022. SR. ALCALDE SE INHABILITA POR POSIBLE(S) CONFLICTO(S) DE INTERÉS POR PARENTESCO.

➤ Ord. N°18 SECPLAC

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de las licitaciones públicas al oferente que a continuación se indica:

LICITACION	Monto	Oferente
Abastos de agua potable sector Ancapulli Oeste Pucón, segundo llamado ID 2387-163-LQ22	\$122.022.236	
Abastos de agua potable sector Ancapulli Este, Pucón ID 2387-152-LQ22	\$130.000.256	CONSTRUCTORA HC SPA RUT: 77.576.024-9
Abastos de agua potable sector Menetue Oeste ID 2387-154-LQ22.	\$142.898.859	
Abastos de agua potable sector Menetue Este ID 2387-161-LP22.	\$113.405.721	

Sr. Hernández Schmidt: la documentación viene con su acta de evaluación y sus informes técnicos, montos, agradecer también al equipo de Secplac, este es un proyecto lento, pero seguro que viene a dar soluciones hídricas a toda la gente ahí del corredor Menetue, Ancapulli y otros sectores que a, aunque este lleno de agua, increíble que la gente no tenga agua.

Sr. Cortés Ossandón: agregar que es super relevante, además de estos proyectos hay un montón de gente que anda detrás de estos proyectos, en la última reunión que tuvimos con la Directora de la DOH, dijo que había muchos recursos frescos, inyectados para eso, para que la gente se acerque a conversar Secplac. Para los asesoramientos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°18 DE SECPLAC. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN ABASTOS AGUA POTABLE DIVERSAS ZONAS, SECTOR MENETÚE.

➤ Ord. N°21 Juzgado de Policía Local

Buenas tardes, junto con saludarlos cordialmente, y dando cumplimiento al inciso 3º del artículo 8º de la Ley N° 15.231 sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, adjunto remito Vsa. Ilmta., estado de causas pendientes y falladas de este Tribunal, correspondiente al período anterior a octubre de 2022; asimismo, se remite estado de causas falladas y pendientes, correspondiente al Cuarto Trimestre año 2023 (octubre a diciembre), con anexos que contiene cuadro resumen de causas ingresadas y falladas.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura al documento.

➤ Ord. N°02 DIDEKO (Funciones Registro Social de Hogares).

En el marco de la óptima prestación de servicios a la comunidad por parte de la Unidad de Estratificación Social Registro Social de Hogares de nuestra municipalidad, expongo funciones que debemos cubrir para el presente año, es que vengo a solicitar a ustedes, tengan a bien, aprobar las funciones descrita para su posterior proceso de contratación a través de la cuenta 21.03.001 honorarios suma alzada..

Función Apoyo encargada comunal:

- Actualización en Sistema de Información Registro Social de Hogares
- Rectificación en Sistema de Información Registro Social de Hogares
- Complementar en Sistema Información que no se encuentre disponible en las bases de datos administrativas del estado de Chile.
- Digitación de RSH
- Atención de público en oficina de Estratificación Social o en la dependencia que se destine para ello, según evolución de la contingencia
- Atención y gestión de solicitudes vía telefónica y web según requerimientos de la gestión
- Aplicación telefónica de las encuestas y actualizaciones de domicilio y vivienda, según flexibilidad de procesos emitida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Apoyar en la coordinación y supervisión de las funciones del equipo municipal distribuyendo la carga laboral.
- Aprobar o rechazar las solicitudes ingresadas a través de la plataforma de forma presencial como también las procesadas en la página web.

Todos los puntos anteriores son según los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social, previa certificación obtenida por el funcionario con la aprobación de evaluaciones periódicas y con quienes existe Convenio Vigente a través de la Seremi de Desarrollo Social.

Con lo anterior se logra mantener actualizado el Registro Social de Hogares y que el usuario no pierda sus beneficios o logre obtenerlos a través de las postulaciones.

- Apoyo a los usuarios en la postulación a beneficios
- Apoyo en actividades de la gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Entrega de información y derivación a los respectivos Programas Sociales como: SAP, SUF, PBSI, PBSV, Vivienda, Programa Seguridades y Oportunidades, Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca de Enseñanza Superior Municipal, Ayudas Sociales, Programa Jefas de Hogar, Programa de Apoyo a la Discapacidad, Bonos y beneficios del Estado por emergencia sanitaria etc.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura al documento.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo



**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO
Nº02 DE DIDEKO, FUNCIONES REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.**

➤ Correspondencia Enviada: CGE- Serviu – Seremi de salud.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura a los documentos.

Sr. Armin Avilés Arias: Nosotros invitamos al servicio anteriormente, vino Hospital y salud nuestro, es para ver todo lo que esta pasando con la sobre carga de población, por los medicamentos, y todo eso, debe venir salud de Temuco, confirmando hay que invitar al hospital y salud nuestro.

Sr. Hernández Schmidt: es super relevante poder concretar la reunión con la comisión de Core de Salud, por también tienen la posibilidad de convocar al Servicio Araucanía sur, Seremi de salud, otras autoridades de Gobierno, yo recuerdo que el municipio encabezó un aporte millonario que hizo el servicio de Araucanía sur al hospital, el año 2016 aproximadamente, es bueno ir con nuestra directora de salud, para saber cuáles son las prioridades nuestras en función de la salud primaria y la atención de la gente y también como vincular al hospital san Francisco con recursos, es bueno alcalde que concrete la reunión que tiene que solicitar la presidenta de la comisión del Core que tiene toda la voluntad de convocar, todas las personas necesario para hablar netamente temas presupuestarios y quizás de infraestructura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que coordinar la agenda para que vengan al concejo, debemos separar las comisiones del Core cuando uno solicita los recursos para solucionar la problemática, lo otro con el servicio Araucanía sur, con respecto a lo que pasa en nuestra comuna, el hospital, a esa reunión que vengan.

➤ Puntos varios.

Sr. Cortés Ossandón: Hemos recibido varias quejas respecto de alza de precio en los pasajes intercomunales, hay mucha quejas, lo otro es que no se está respetando el pase escolar, hay una normativa que señala que independiente del periodo de año que estemos, el pase escolar funciona igual y hay buses en los cuales hoy día no están recibiendo o aceptando el pago de escolar, quizás ahí, no sé por dónde, pero alguna supervisión u oficial de alguna manera para recordar que este pase escolar funciona durante todos los días del año, no es exclusivo para el solo y única exclusivamente para el periodo “escolar” porque incluso hoy día hay estudiantes que siguen, en especial educación superior, viajando a otras regiones, a propósito de cierres de procesos que todavía están sin cerrar, para que podamos oficializar y pedir esto, primero la factibilidad de un estudio respecto del alto costo de los pasajes, se entienden todas las alzas, pero desafortunadamente los sueldos no han subido proporcionalmente, ha subido el costo de la vida, evidentemente eso trae consecuencias y recordarles a estas empresas que el pase escolar funciona durante 365 días del año.

Me pide Eduardo Pino agendar una reunión para la revisión de reglamento de aporte a estudiantes de educación superior, para ajustar el reglamento, a propósito de la experiencia de este año, así que para que podamos agendar inmediato y así dejamos zanjado el día y el horario, generalmente Dideco prefiere las reuniones en la tarde, por la atención en público en la mañana.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL DIA MARTES 31 DE ENERO, A LAS 15:30HRS EN SALA DE CONCEJO, PARA REVISAR REGLAMENTO DE BECAS.

Tengo dudas respecto a dos situaciones, una en que quedo el proceso del jardín Infantil Uyantun que es de Carileufu, que supimos que hay abandono, me preocupa, porque ha sido super irregular el funcionamiento, a propósito de todo este proceso durante todo el año, entonces que comiencen el año de nuevo sin certezas, me parece complejo.



Lo otro, me queda la duda la Información oficial y verídica, respecto del Cecosf del sector Carileufu, hasta ahora lo hemos conversado, pero no tenemos un documento oficial en qué situación queda, cuando comienza a funcionar de manera definitiva, para formalizarlo, para la tranquilidad de la comunidad.

Sr. Hernández Schmidt: hay algo que profundizar, que tiene que ver con la plaza de arma, se ordenó del punto de vista cultura, como esparcimiento y se hizo una extensión, donde no se topan los artistas y funciona y se ve bien, siempre he sido crítico con eso, hay artísticas, actores, músicos, pero hay un tema de los autos que se suben a la plaza y si eso lo contrastamos con la gente que está en plaza Brasil, recién atendí a un vecino de la plaza Brasil, lo había invitado para hablar de este punto y lloro, porque no va nadie, todos sus pares están pasando angustia, porque han estado en pandemia sin poder trabajar, este era el gran verano, no pueden trabajar, no pueden rentabilizar, porque allá está la panacea nadie respeta nada, está lleno de autos, está lleno de comercio, por eso hice la distinción entre lo artístico y lo comercial, agradezco a Verónica que se ha acercado varias veces y usted y otros concejales, todos conocemos el diagnóstico, el problema es que nadie le pone una solución, usted le dio una solución que se pueden cambiar de lugar, ellos lo están evaluando, porque la desesperación es bastante grande, ellos son super aplanados y unidos en ese sector, han hecho patria por bastante tiempo, pero el tema se le está haciendo insostenible, quiero pedir alcalde encarecidamente una solución de control allá y una solución para ellos, debemos tener mayor preocupación por nuestra gente que está allá.

Segundo, entregue los antecedentes a la unidad de medio ambiente, para hacer las consultas necesarias a las autoridades pertinentes, en relación a una captación de agua, hay un desvío del Río Carhuello, lo más probable que pueda existir derechos de agua, es una manga plástica que sería bueno que se inspeccione en terreno, con el fin de aclarar.

Tercero, hay una denuncia en las redes sociales de un mimo que llegó hace poco a instalarse afuera del hotel, en la esquina de la plaza, que pone el volumen bastante fuerte que molesta a los demás comerciantes del sector, lo funaron en las redes sociales por algunos temas indebido, envié el pantallazo a seguridad Pública.

Lo otro puente Cristo Carhuello, a pesar de que fue mejorado hace poco, ya está cumpliendo una vida útil bastante acelerada, está bastante roto, están saliendo los clavos y saliendo los durmientes, se están levantados, sería bueno hacerle una mantención.

Penúltimo, agradecer al Club de Rodeo Criollo por su impecable rodeo del pasado sábado y Domingo, fue muy convocado, fue muy pulcro y ordenado, tuvieron algunos inconvenientes con la ambulancia, pero todo bien.

Por último, por último agradecer a usted y por su intermedio a todos los funcionarios, por el saldo final de caja que me deja bastante contento de cara este 2023.

El último, agradecer al equipo de tránsito, siempre los veo haciendo doble turnos, ha dado resultado y por lo mismo me gustaría enfatizar en el pago de sus horas extras si es que corresponde, para que se les paguen bien merecido.

Sra. Daniela García: fui al semana pasada con mis niños a los autitos y efectivamente había poca gente, me hizo pensar como la idea de hacer un proyecto de remodelación de la plaza Brasil, pero eso puede demorarse mucho tiempo y siento que también como Municipio tenemos abandonado el espacio, los jardines no están acogedores, como Municipio no estamos invitando a los vecinos ni a los turistas que vayan a la plaza de Brasil, independiente de la fiscalización que se haga en la plaza de armas, creo que también nosotros podríamos preocuparnos que para el próximo año la plaza Brasil esté con energía y atención puesta para que de esa forma también la gente se sienta invitada a ir.

Por tercer concejo me gustaría saber si se ha discutido la posibilidad de reducción de costos de arriendo del gimnasio, para los clubes que practican todo el año, el administrador quedó en ver si se podía hacer algún tipo descuento, quería saber si pasó algo con eso.



También quería agradecerle a Daoma y Dom, porque siempre durante el año y ahora en el verano comienzan a parecer mucho negocio, restaurantes y cabaña y comienzas a caer muchos árboles y muchas construcciones, que todos sabemos, yo he estado constantemente mandando fotos y preguntando y están haciendo todas las denuncias, seguimiento, agradecer que las denuncias a Conaf y revisión documento siempre me responden y las hacen.

Por último, quería recordar que el municipio se había comprometido de llevar los materiales para la recuperación y mejoramiento del puente Cárdenea, acá en Carhuello, además del que menciono Cristian, quedaron de hacerlo la segunda quincena de enero, a través de una carta que envió la junta de vecino en mayo, por favor que lleguen antes que haya una catástrofe.

Sr. Armin Avilés Arias: me pueden decir que pasa con el pozo lastre que se arrendo que no se puede ocupar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si se puede ocupar, la próxima semana se comenzara a trabajar ahí.

Sr. Armin Avilés Arias: nosotros aquí, lo conversamos cuando hicimos el presupuesto, los funcionarios municipales son los únicos que no tienen uniforme, la pregunta es donde sacamos el dinero.

Lo vengo diciendo todos los veranos, la motoniveladora, la retro o los camiones, metido en el tacho, es algo que no debiera ocurrir, lo sugerí, la contraloría dijo que lo podemos guardar en los establecimientos educacionales que son municipales, ahí tenemos un ahorro, tenemos Paillaco, Carileufu dejarlos ahí, en el tacho gastamos combustible.

Lo otro, las horas extras del personal municipal, se sacan la mugrienta, la gente necesita que les paguen a nuestros funcionarios, pedí un informe de las horas extras.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación de las horas extras.

Sr. Armin Avilés Arias: Me gustaría que invitaran a los Marineros, yo estoy viendo algo muy delicado, en la playa en el sector boteros se agarraron con cuchillos, vendedores de la plaza, se mandaron marineros a fiscalizar, pero falta más fiscalización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: están conscientes, tomaron detenidos.

Sr. Armin Avilés Arias: se hizo llegar una carta del pasaje Flores, que solicitaban cambio de luminaria, para que le den respuesta a la gente.

El pasaje las Rozas se realizan carrera de auto, para que fiscalicen.

Los carros de supermercado, hace tiempo lo dije, realizar una ordenanza, donde va, hay carros de supermercados.

Necesito que se me haga llegar un informe de los subsidios rurales de las postulaciones del año 2022, cuando se adjudicaron y el 2023 el listado.

El trabajo de la Leila, dicen que van llegar más especialistas, nos falta las salidas.

Camino Huife - Río Blanco, usted tiene conocimiento de eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: da explicación de lo que está pasando en el terreno.

Sr. Armin Avilés Arias: ayer estuve en Renahue, rompieron la malla, el camino no está bueno, señalización no hay nada, sería bueno pedirlo de nuevo y los inspectores vayan en las tardes por las fogatas.

Ingresar un oficio sobre el Ironman y llegar un informe de contraloría, conversar con ellos, que hagan llegar una propuesta hacia nuestros deportistas, no tienen aporte del Ironman, necesitamos financiar el deporte.



Sr. Presidente, Carlos Barra: van a venir en marzo el 15.

Sr. Cortéz Guarda: la solicitud CGE para reparar las tapas de las cámaras, estuve en conversaciones con el nuevo gerente, José Nahuelpi, en conversación con ellos, hay un tema para poder trabajar en estas cámaras, dependemos de obras, y tránsito, ellos tienen la disponibilidad de venir y hacer las reparaciones y cuentan con la seguridad para no hacer corte de camino, si no simplemente colocar señalización, para que lo consideren, están esperando eso.

Pedir a Seguridad ciudadana y agradecer que están haciendo las rondas de vigilancia y pedir que se trate de hacer más visitas a la zona de Pucón Oriente, ruidos molestos y vecinos que trabajan al otro día, arriendan sus casas y llegan ruidos molestos al sector.

Agradecer a Don Julio Barriga, dice que están trabajando con arto sistemas que apoyan dentro, cámara de turismo, esta agradecido que le haya la facultad de trabajar en Caburgua.

Sra. Verónica Castillo: quisiera pedir permiso para que el secretaria lea una respuesta de contraloría.

Secretario (s) Municipal, Víctor Riquelme: Da lectura al informe de contraloría referente al ironman.

Sra. Verónica Castillo: Contraloría se pronunció y eso me deja tranquila y que las cosas deben realizarse como corresponde. Acá no se trata de trancar la pelota, no se trata de encontrar todos los actos que emita la Alcaldía malos, pero yo como concejala tengo el deber y me debo a la comunidad y entiendo que aquí es un problema de toda la comunidad, no olvidemos que el año pasado tuvimos un suceso con resultados catastróficos y eso a nosotros como concejales, nos hace tener la obligación de revisar y a mi modo de ver las cosas aquí se incumplió con un tema legal y esto me preocupa más aún que el señor Alcalde toma una resolución en base a un pronunciamiento jurídico totalmente errado y contrario a derecho y esto forma parte de mi rol como concejala, para eso yo fui elegida como representante de la comunidad y lo único que estoy haciendo aquí es transmitir la voz de la gente, es por ello que siempre estaré atenta y dispuesta para cumplir con mi trabajo. Esto no es fácil, porque ustedes comprenderán que esto no me trae beneficios, todo lo contrario, soy cuestionada, soy tildada de conflictiva y que siempre encuentro todo mal, pero bueno acá Contraloría General de la República me está dando la razón, porque si yo no hubiera representado esto, créanme que no hubiera pasado absolutamente nada y estaríamos en un acto irregular, contrario a derecho y que en el fondo todo el mundo se acostumbra y después nadie dice ni hace nada. Es por eso que yo tengo la obligación y lo único que estoy haciendo aquí es cumplir con el rol y con el deber y obligación que me ha entregado la comunidad y voy a seguir haciéndolo hasta el último día que ejerza como concejala.

Sr. Hernández Schmidt: a nadie deja indiferente la respuesta de la contraloría, ahora bien, el convenio yo por lo menos no tengo reparo con extender dos años a medida que se vaya desarrollando, nos permitirá ir mejorando durante el año como negociamos con la Católica que la podamos sentir como propia, segundo comarto la idea de convertirnos más que un socio estratégico, como un socio comercial, ir en la parada comercial cosa que tenemos que sentarnos a conversar, yo creo que la reunión de marzo y ver como lo mejoramos, tercero la contraloría en su informe, hay dos conceptos que tienen que ver con el convenio y otro con la concesión, hay una tema que aclararlo, lo otro sería demasiado miope decir que la carrera es mala no sirve que no ganamos, cuando quedan 8 millones de dólares en todo el comercio, en todos los servicios, en todo el mundo se beneficia, el nivel de producción, nos sirve que la carrera se corra en la ciudad más linda del Mundo, si, nos sirve a todos, tenemos que mejorar el convenio de cara al futuro, sí, creo que es super importante, tenemos la posibilidad de mantener este convenio por dos años, mejorarlo, yo también creo que sí, estoy disponible para eso, en la medida que mejoramos algunas cosas domésticas, porque el 2025 viene la real negociación con quien quiera adjudicarse la carrera en Pucón, si es bien es cierto la Universidad Católica tiene la franquicia IRONMAN, pero también alcalde he hecho las consulta, como lo hace Bariloche y otras ciudades y tienen niveles de negociaciones distinto y niveles de percepción de la ciudadanía muy



distinto para con la carrera, acá como que mucha gente a veces se siente ajena a la carrera y eso no puede ser, felizmente se mejoró mucho esta última carrera, la seguridad, el trato con las entidades comerciales, la posibilidad que puedan estar nuestros emprendedores, otras cosas, ojala demos pronta respuesta a este informe de contraloría y de cara al futuro nos sentemos con la católica, organizar esto de mejor manera, creo importante si, aclarar el informe jurídico o está bien hecho y nos ayuda o ubo algún error que nos perjudica, dejarlo claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: avancemos sin discutir, si el concejo aprueba la extensión de estos dos años, queda legalmente legalizado, ratificarlo eso tenemos que hacer, después el 15 de marzo cuando realicen la exposición y tendremos que hacer un nuevo convenio con ellos u otra institución, saber qué es lo que pretendemos para nuestra comuna, Pucón se empezó a posicionar este tipo de eventos, recinto municipal, va hacer extraordinario, le voy a dar una noticia de inversión nueva al porque Municipal.

Sr. Armin Avilés Arias: siempre he querido conversar con ellos, pero no nos toman en cuenta, esto también se puede licitar, una de las cosas que le pedí al Señor Cornejo, ahora es más lucrativa, antes era más deportiva, pero pasa lo siguiente. Se dijo que Pucón está saturado en verano, estas competencias deben ser de marzo a diciembre, hay que ajustar eso. Ya hay que conversarlo en marzo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el 15 de marzo van a exponer, este es un socio estratégico para nosotros.

Sr. Cortés Ossandón: solo quiero volver el focus de la conversación a lo que corresponde, que no es el convenio ni las características que presenta la Católica, lo que está diciendo el fallo de contraloría es lo que predecía ser, era que la extensión de este convenio tenía que pasar en concejo, nosotros lo señalamos y dijeron que esta todo bien de esta manera, quiero poner énfasis en lo que me parece positivo, lo que es lo pedagógico, el ejercicio nos dice ahora que efectivamente todo este tipo de situaciones tienen que ser resultas a través del concejo, al contrario de lo que planteo en algún momento y que por lo tanto es super importante entender que estás decisiones se toman de manera colectiva, en un espacio que se llama concejo Municipal y no se resuelve en una oficina a puerta cerrada, porque eso fue lo que ocurrió con la extensión del convenio, nosotros nos encontramos con la decisión ya tomada, no tuvimos la posibilidad de participar ni opinar, respecto de la situación de extensión de convenio, entonces, yo lo demás que tenga que ver con un nuevo convenio, que tenga que ver con la Católica o no la Católica, creo que es un trabajo que requiere de un tiempo más largo, un trabajo que necesita de sentarnos a conversar y dialogar respecto de la situación, ahora, entiendo además que no es válida la extensión del convenio, porque no paso por concejo, por lo tanto hay que hacer una reunión de trabajo que permita ver como se resuelve esta situación, el convenio no es válido según lo señalado por contraloría.

Sra. Daniela García: es lo mismo que dijo Ricardo, en el fondo el focus de esto no es el convenio, sino que es el proceso, me gustaría escuchar la asesoría jurídica que dijo que esto se podía hacer de esa manera, porque me hace pensar un poco en zapallar, que se toman decisiones que es evidente que no eran correcta, por lo que se lee, es evidente que debía participar el concejo, entonces me gustaría escuchar a la asesora para entender como llegó a esa conclusión, estamos perdiendo tiempo teniendo que invalidar un convenio, la cual ya se ejecutó este verano, estamos en el fondo haciendo una cosa torpe, me gustaría escucharla a ella.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídico: realiza explicación del proceso realizado y su informe se basa en la ley de excepción y que el dictamen de contraloría esta contrario a lo que ella considera judicialmente hablando, pedirá la reconsideración por la municipalidad...

Sr. Armin Avilés Arias: este evento no tiene nombre ni apellido, para que quede claro, no es contra la católica.

Sra. Daniela García: hay un error humano que estamos cometiendo y una vez que se asume que el concejo no va autorizar la renovación o la extensión o lo que sea, al haber asumido cosas, antes de tiempo, forzó que tomaran las decisiones, lo que para la asesora



jurídica está bajo norma, que ojala tenga la razón, pero en el fondo hoy día estamos teniendo una observación de contraloría, porque se asumió que nosotros íbamos a tener cierta postura, yo creo que ese es el problema, en el fondo lo que tenemos que hacer es un buen proceso y lo que queremos todos, el fin último, es el bien para la comunidad, por lo tanto obviamente toda la conversación que hagamos va a estar en vía de eso y no puede estar cegado, limitado a una conversación, porque se asume que nosotros vamos a tener una postura o no, atenerse a lo que dice contraloría, a no ser que la asesora de otra opción.

Sr. Presidente, Carlos Barra: creamos una comisión de trabajo para ver este tema y regularizar esta situación, así indica contraloría.

Sr. Carlos Olave, Administrador: da su punto de vista del tema.

Sr. Hernández Schmidt: la carrera dejémosla de lado, lo que sí, es el proceso como se hizo, quizás ahí hay fallos y entiendo la señora Bahama la defensa de querer decir que no estuvo presente en el momento, ahora queremos sentarnos a conversar sobre el mecanismo que vamos a ocupar para los dos años de prórroga, quizás podríamos habernos juntado antes que nos saquen el informe jurídico, creo que ahí hay un punto que genera pérdida de confianza, el proceso administrativo no fue pulcro ni ordenado y tampoco fue grato en su momento, ahora contraloría observa, que quizás el informe no estaba bien fundamentado, alcalde tiene dos opciones, pedir un sumario administrativo, para que se aclare el asunto, o si no vemos la fórmula que la señora Bahama contesta a contraloría y sentémonos a conversar de aquí en adelante, para tener claro cuando venga la Católica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que seguir trabajando el tema, el administrador tiene que ver el tema, verlo con jurídico en unos 15 a 20 días más.

Sra. Verónica Castillo: existe la voluntad del concejo para trabajar en este convenio.

Sra. Bahama Zúñiga, Directora Jurídico: vamos a solicitar la reconsideración y paralelo vamos a trabajar con ustedes los convenios para que los estudiemos y vamos en paralelo trabajar con ustedes.

Sr. Cortés Ossandón: quiero señalar algo, creo que más participación es más democrático, entonces en la medida que estos trabajos se pueden hacer de manera efectiva con más participación, mejoramos los procesos, en el fondo la crítica y me da la sensación que no se ha logrado entender, yo no he dicho en ningún momento no quiero a la Católica o no quiero el Ironman, cuando los escucho da la sensación como que uno se estuviera oponiendo al Ironman, eso jamás se ha dicho, jamás se ha señalado, jamás hemos dicho que no queremos la carrera o que se elimine, lo que estamos pidiendo, es porque no se nos consideró en el proceso, porque no nos integraron y en el fondo lo que contraloría da luces de que, la conversación da luces que hubiera sido mejor haber conversado y haber tenido una mesa de trabajo, haber avanzado. Lo que estoy diciendo el ejercicio de participación es el interesante, a la medida que nos logramos a sentar a conversar a compartir ideas, podemos mejorar las cosas, eso me llamo la atención que se diera la vuelta por al lado del tema del Ironman, se dio por hecho que nosotros no queríamos, eso es absolutamente errado, yo por lo menos, pero si me parece que el ejercicio me interesa que se haga de otra forma.

Sra. Verónica Castillo: pedir señalética y disminución de velocidad en pasaje las Rosas y camino a Quelhue o hacer un lomo de toro ahí.

Quisiera pedirle al Daoma la limpieza de la ciclovía en general.

Pedirme al Dom toda la información del supermercado que se está construyendo DOBLEB en Quetrelleufu, hacer llegar la carpeta, se está repitiendo una situación que paso acá.

Sr. José Antonio Ulloa, Rentas y Patente: habla sobre las patentes temporal y de microempresa.

➤ Ord. N°09 Rentas y Patentes.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: Apruebo bajo esas condiciones.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: (no se encuentra presente).

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA DE FORMA TEMPORAL ORDINARIO N°09 DE RENTAS Y PATENTES AL RESTAURANT DIURNO NOCTURNO PRESENTADA POR SOFIA SANDOVAL CORDERO.

Mensaje del alcalde

- Firmamos un convenio con la Universidad Autónoma, tienen copia de ese convenio, sería bueno que lo tuvieran.
- Hubo un rodeo el día 15, asistimos a la premiación, resultó bien.
- Tuvimos una reunión acá con el subsecretario de prevención del delito, estuvieron presente todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad Pública, venía saludar y ponerse a disposición de los requerimientos de la comuna.
- Continua el festival en la plaza de armas, quedamos hoy todos invitados.
- Ustedes tienen conocimiento que la federación de atletismo de Chile le entregó una carpeta terminada con un proyecto, para ser presentado a consideración al Gobierno Regional con algunas modificaciones que pudiéramos hacerle de una pista atlética para Pucón, va hacer la única en Chile acreditada, va a permitir convocar campeonatos, nacionales e internacionales.

Sra. Verónica Castillo: voy a entregar una carta de la Federación de rafting que van al mundial de Italia 2023, solicitan un apoyo de 3 millones de pesos.

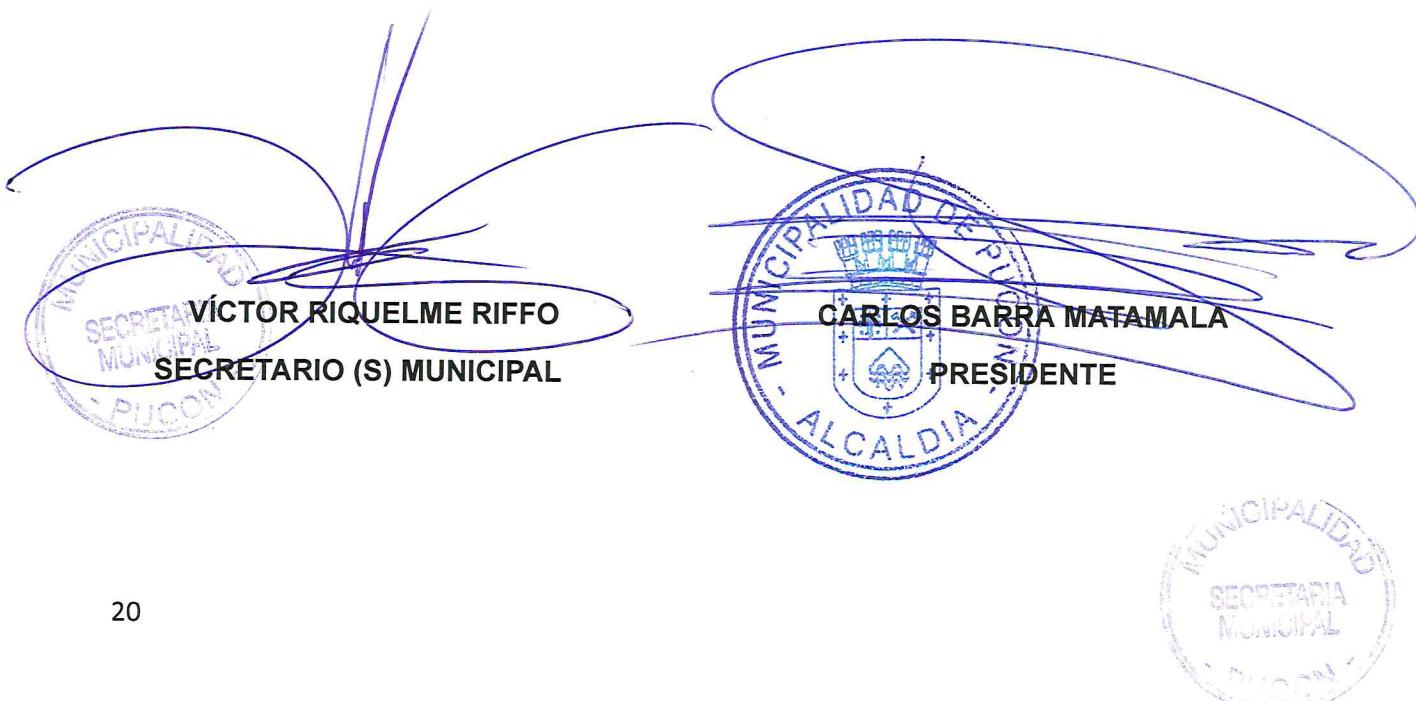
ACUERDOS:

1. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°58 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.**
2. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA INCORPORAR A TABLA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE SALUD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ADQUISICIÓN TERRENO PARA VIVIENDAS Y OTROS DE INTERÉS MUNICIPAL OFERTADOS POR FAMILIA SALINAS EPUIN.**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
4. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
5. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
6. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.**



7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA VIVIENDAS Y OTROS DE INTERÉS MUNICIPAL OFERTADOS POR FAMILIA SALINAS EPUIN.
8. POR SEIS VOTOS SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO TOMADO EN SO N°17 DE 01.12.21, RESPECTO DE COMODATO A SINDICATO DE BOTEROS (790 M² POR 30 AÑOS), POR NO LLEGAR A TÉRMINO ADMINISTRATIVO. CONCEJAL CHRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT VOTA EN CONTRA.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMODATO EN FAVOR DE SINDICATO DE BOTEROS, POR UNA SUPERFICIE DE 1.475 M² Y UN PLAZO DE 10 AÑOS, RENOVABLES.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°03 DE DSM; FUNCIONES DIVERSOS PROGRAMAS.
11. POR SEIS VOTOS SE APRUEBA ORDINARIO N°05 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2023. SR. ALCALDE SE INHABILITA POR POSIBLE(S) CONFLICTO(S) DE INTERÉS POR PARENTESCO.
12. POR SEIS VOTOS SE APRUEBA ORDINARIO N°07 DE RENTAS Y PATENTES, NÓMINA DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2023, INGRESADAS EL 30-11-2022 Y 16-12-2022. SR. ALCALDE SE INHABILITA POR POSIBLE(S) CONFLICTO(S) DE INTERÉS POR PARENTESCO.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°18 DE SECPLAC. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN ABASTOS AGUA POTABLE DIVERSAS ZONAS, SECTOR MENETÚE.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°02 DE DIDEKO, FUNCIONES REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
15. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL DIA MARTES 31 DE ENERO, A LAS 15:30HRS EN SALA DE CONCEJO, PARA REVISAR REGLAMENTO DE BECAS.
16. POR SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA DE FORMA TEMPORAL ORDINARIO INTERNO N°09 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO PRESENTADA POR SOFIA SANDOVAL CORDERO. CONCEJALA DANIELA GARCÍA NO SE ENCUENTRA PRESENTE DURANTE LA VOTACIÓN.

SE LEVANTA SESIÓN 13:42 HRS.



ANEXO SO N°60 25 ENERO 2023

El Sr. Alcalde propone la compra de un paño de terreno compuesto por distintos lotes de una superficie total de **111.530,31 metros cuadrados**, ubicados frente al actual liceo de turismo y a uno poco más de 200 metros aproximados de distancia de calle O'Higgins. El referido predio será destinado para viviendas sociales, instalaciones municipales, colegio y otros servicios necesarios para la Comuna. Se han realizado los estudios del predio, revisión de títulos y características, contando con los informes favorables que determinan que es apto para los fines Municipales.

El paño de terreno está compuesto por los siguientes lotes, pertenecientes a los siguientes propietarios:

LOTE	SUPERFICIE M2	PROPIETARIO
LOTE 3-B-1 (PLANO 320-2020)	17809,00	MONICA ELTIT
LOTE 3-B-2 (PLANO 320-2020)	5510,00	MONICA ELTIT
LOTE UNO (PLANO 317-2020)	40508,01	SERGIO SALINAS
LOTE DOS (PLANO 317-2020)	24600,00	SERGIO SALINAS
LOTE TRES (PLANO 317-2020)	5113,30	SERGIO SALINAS
LOTE B-1-2-B (PLANO 390-2017)	17990,00	FRANCISCO SALINAS
TOTAL	111530,31	

- 1) Los **lotes 1, 2 y 3**, de una superficie total aproximada de **70.221,31 metros cuadrados**, de dominio actual de don **Sergio Eduardo Salinas Epuin**, amparados por la inscripción dominical de folio 70, número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón del año 2007.
- 2) Los **lotes 3-B-1 y lote 3-B-2**, ambos de una superficie total aproximada de **23.319 metros cuadrados**, de dominio actual de doña **Mónica Luz Eltit Epuin**, amparados por la inscripción dominical de folio 130, número 93 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón del año 2007.

Yessica
YESSICA
DHAMA ZUÑIGA OLIVARES
DIRECTORA JURIDICA
LA INICIALIDAD DE PUCON

3) Lote B-1 2B, de una superficie aproximada de **17.990 metros cuadrados**, de dominio actual de don Francisco Javier Barría Eltit, amparados por la inscripción dominical de folio **1596**, número **3122** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón del año 2017.

Se han tenido a la vista las cartas oferta de los propietarios, y se ha tomado la decisión de aceptarlas, a un valor de **111.530 Unidades de Fomento (ciento once mil quinientas treinta unidades de fomento)**, que pagará la Municipalidad a los compradores en tres cuotas, una primera cuota en el mes de enero o febrero de 2023 de **\$1.100.000.000 (mil cien millones de pesos)** imputable al precio total, conforme al valor de la UF del día de suscripción de las compraventas y el saldo en dos cuotas iguales, pagaderas en enero de 2024 y enero de 2025, conforme se determine en la escritura, por el saldo que quede hasta completar las 111.530 Unidades de Fomento ya señaladas.

Se deja constancia que aún cuando cada uno de los lotes pudiesen tener valores disímiles de acuerdo a la que informaran los propietarios, en la o las compraventas, el valor total autorizado para la compra de los 111.530 metros cuadrados es el equivalente en pesos de **111.530 Unidades de Fomento**, como suma total, independiente del valor que se asigne a cada lote de terreno y que las demás condiciones serán acordadas en los contratos respectivos, a fin de resguardar los intereses de la Municipalidad y los intereses de los vendedores, al quedar saldo de precio pendiente, tales como hipotecas proporcionales a los saldos de precio, que serán alzadas junto con los respectivos pagos y cláusulas de aceleración.

El concejo aprueba por unanimidad la propuesta y autoriza las compras de los terrenos

BHAMA ZUÑIGA OLIVARES
DIRECTORA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE PUCON

BHAMA ZUÑIGA OLIVARES
DIRECTORA JURÍDICA

SECRETARIA
MUNICIPAL

PVÍCTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)